

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 10 de la calle de Eduardo González, de Valencia, a don Fernando García Sanchis.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Fernando García Sanchis en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 10 de la calle de Eduardo González, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso, Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Fernando García Sanchis la casa barata y su terreno número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 10 de la calle de Eduardo González, de Valencia, que es la finca número 16.643 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 126, inscripción 3.ª, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 1 de la calle de Arias Montano (Colonia del Retiro), de esta capital, a don Carlos Gimeno Gil.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Carlos Gimeno Gil en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 5, tipo «A», del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 1 de la calle de Arias Montano (Colonia del Retiro), de esta capital.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Carlos Gimeno Gil la casa barata y su terreno número 5, tipo «A», del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 1 de la calle de Arias Montano, de Madrid, que es la finca número 4.252 del Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, folio 190, inscripción 6.ª, tomo 234.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 5 de la calle de Eduardo González, de Valencia, a don Antonio Sarrión Marín.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Antonio Sarrión Marín en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 21 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 5 de la calle de Eduardo González, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Antonio Sarrión Marín la casa barata y su terreno número 21 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 5 de la calle de Eduardo González, de Valencia, que es la finca número 16.652 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 153, inscripción 3.ª, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 4 de la calle de Eduardo González, de Valencia, a don Felipe Ferrer Navarro.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Felipe Ferrer Navarro en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 15 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 4 de la calle de Eduardo González, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Felipe Ferrer Navarro la casa barata y su terreno número 15 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 4 de la calle de Eduardo González, de Valencia, que es la finca número 16.646 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 135, inscripción 3.ª, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 9 de la calle de Eduardo González, de Valencia, a doña Mercedes Dols Puchol.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Mercedes Dols Puchol en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 19 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 9 de la calle de Eduardo González, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Mercedes Dols Puchol la casa barata y su terreno, número 19 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 9 de la calle de Eduardo González, de Valencia, que es la finca número 16.650 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 147, inscripción 3.ª, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 24 de la calle de Carteros, de Valencia, a don Miguel González Andrés.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Miguel González Andrés en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 30 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 24 de la calle de Carteros, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Miguel González Andrés la casa barata y su terreno, número 30 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 24 de la calle de Carteros, de Valencia, que es la finca número 16.661 del Registro

de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 180, inscripción 3.ª, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 13 de la calle de Julián Peña, de Valencia, a don Isidro Torrijo Estévez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Isidro Torrijo Estévez en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 6 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Julián Peña», señalada hoy con el número 13 de la calle de Julián Peña, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Isidro Torrijo Estévez la casa barata y su terreno, número 6 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Julián Peña», señalada hoy con el número 13 de la calle de Julián Peña, de Valencia, que es la finca número 19.050 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 191, inscripción 2.ª, tomo 245, libro 167 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 9 de la calle de Julián Peña, de Valencia, a doña Rosa Peña Pericás.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Rosa Peña Pericás en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 4 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Julián Peña», señalada hoy con el número 9 de la calle de Julián Peña, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Rosa Peña Pericás la casa barata y su terreno, número 4 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Julián Peña», señalada hoy con el número 9 de la calle de Julián Peña, de Valencia, que es la finca número 19.048 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 187, inscripción 2.ª, tomo 245, libro 167 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 7 de la calle de Carteros, de Valencia, a don José Ferrer Arroyo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José Ferrer Arroyo en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 45 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 7 de la calle de Carteros, de Valencia;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don José Ferrer Arroyo la casa barata y su terreno, número 45 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 7 de la calle de Carteros,

de Valencia, que es la finca número 16.607 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 19, inscripción 3.ª, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 2 de la calle de Eduardo González, de Valencia, a don Jesús Debón Soriano.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Jesús Debón Soriano en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 16 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 2 de la calle de Eduardo González, de Valencia;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Jesús Debón Soriano la casa barata y su terreno, número 16 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 2 de la calle de Eduardo González, de Valencia, que es la finca número 16.647 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 133, inscripción 3.ª, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 7 de la calle de Eduardo González, de Valencia a don José Romero Guiot.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José Romero Guiot en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 20 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 7 de la calle de Eduardo González, de Valencia;

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don José Romero Guiot la casa barata y su terreno, número 20 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 7 de la calle de Eduardo González, de Valencia, que es la finca número 16.651 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 150, inscripción 3.ª, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de oficina.

Se saca a concurso público la adquisición de diverso material de oficina con destino a los distintos Servicios de esta Delegación Provincial, cuya relación y pliegos de condiciones se